
INTERREG V A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020

<h3>RESUMEN PARA EL CIUDADANO DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2015</h3>
--

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento (UE) 1303/2013, a continuación se resume para el ciudadano el contenido del **Informe de Ejecución Anual 2015** del Programa Interreg V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, presentado para su aprobación al Comité de Seguimiento del Programa el 19/05/2016.*

1. INTRODUCCIÓN

Una vez aprobadas el 22/09/2015 las Bases de la 1ª Convocatoria por el Comité de Seguimiento, así como los Criterios de Evaluación y, habiendo sido el plazo de presentación de proyectos de 30/10/2015 hasta 22/01/2016, se constata en consecuencia que, durante los años 2014-2015 objeto del presente Informe, aún no se había aprobado ningún proyecto.

Las anualidades 2014-2015 estuvieron centradas fundamentalmente en la preparación y lanzamiento de la 1ª Convocatoria con el objetivo de su resolución a finales de 2016 y, por tanto, inicio de la ejecución de los primeros proyectos en 2017.

2. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA

A principios de 2013, la Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, inició los trabajos de preparación del nuevo Programa de Cooperación INTERREG V-A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos (UE) nº 1303/2013 y nº 1299/2013.

Para la preparación del Programa, la DGFC, *Agência para o Desenvolvimento e a Coesão* (AD&C) de Portugal, Coordinadores Regionales y Secretariado del Programa, constituyeron el 25/10/2013 un **Grupo de Trabajo**.

El 01/08/2014 se presentó a la Comisión Europea (CE) el Programa 2014-2020, así como la Evaluación Ex Ante y la Evaluación Estratégica Ambiental. Finalmente, tras su oportuna revisión y evaluación, el 12/02/2015 la CE emitió la **Decisión de aprobación del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020**.

3. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA Y APERTURA 1ª CONVOCATORIA

Tras la aprobación del Programa, los trabajos en 2015 se centraron fundamentalmente en la puesta en marcha del mismo y lanzamiento de la 1ª Convocatoria, llevándose a cabo diversas acciones entre las que destacan:

➤ **Decisiones del Comité de Seguimiento:**

- Primera reunión del **Comité de Seguimiento** el 07/05/2015 para la constitución del Comité, así como la aprobación de su Reglamento Interior, logo del Programa y Normas de subvencionabilidad;
- Consulta escrita al **Comité de Seguimiento** el 06/07/2015 para la aprobación de la Estrategia de Comunicación del Programa;
- Consulta escrita al **Comité de Seguimiento** el 04/09/2015 para la aprobación de Bases de la 1ª Convocatoria, así como los Criterios de Evaluación de las candidaturas;

➤ **Actividades de comunicación y difusión de la 1ª Convocatoria y del Programa:**

- **Seminario de Lanzamiento** de la 1ª Convocatoria y del ETC Day el 23/09/2015 en Portalegre con la organización de un espacio "**Networking**" para intercambios de contactos e ideas de proyectos entre beneficiarios. Asimismo, se presentó un **vídeo** con los principales logros y resultados del POCTEP 2007-2013 y difundida la nueva imagen del Programa 2014-2020;
- **Seminarios de formación para la presentación de candidaturas** a través del sistema de información **Coopera 2020** el 27/10/2015 en Guarda, 28/10/2015 en Braga, 03/11/2015 en Cáceres y 04/11/2015 en Sevilla;
- La puesta en marcha de una **nueva página internet** www.poctep.eu, herramienta de trabajo y comunicación fundamental del Programa 2014-2020, desarrollando más funcionalidades y actualizando las informaciones del 2007-2013;

➤ **Actividades de gestión, control y evaluación del Programa:**

- Desarrollo del sistema de información **Coopera 2020** para la presentación y gestión telemática de las candidaturas por los promotores de proyectos;
- Preparación de los **procedimientos** de gestión y control preceptivos;
- Constitución del **Grupo de Auditores**;
- Firma del **Convenio de colaboración en relación con la Secretaría Conjunta** del Programa entre del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Junta de Extremadura y la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (GPEx);
- Elaboración del **Plan de evaluación** (aprobado el 11/02/2016 por el Comité de Seguimiento).

4. DATOS CLAVE DEL PROGRAMA

El **territorio** del POCTEP 2014-2020 está conformado por las siguientes NUTS III:

- ✓ España: Ourense, Pontevedra, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, A Coruña, Lugo, Ávila, León, Valladolid, Cádiz, Córdoba y Sevilla.
- ✓ Portugal: Alto Minho, Cávado, Terras Tras-os-Montes, Douro, Beiras e Serra de Estela, Beira Baixa, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo, Algarve, Ave, Alto Tâmega, Tâmega e Sousa, Área Metropolitana do Porto, Viseu Dão-Lafões, Região de Coimbra, Médio Tejo, Região de Aveiro, Região de Leiria, Oeste y Alentejo Litoral.

El Programa está organizado en cinco **Áreas de Cooperación** de carácter territorial en las que se clasifican las NUT III anteriores:

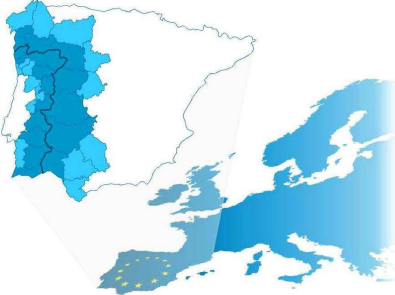
- Galicia - Norte de Portugal
- Norte de Portugal - Castilla y León
- Castilla y León - Centro de Portugal
- Centro de Portugal - Extremadura - Alentejo
- Alentejo – Algarve - Andalucía

Además, es posible la realización de actuaciones de cooperación transfronteriza de carácter plurirregional.

El Programa se estructura en **cinco ejes prioritarios** y cinco objetivos temáticos:

EJES	OBJETIVOS TEMÁTICOS
1 – Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
2 – Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME
3 – Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y mejora de la gestión de recursos naturales	OT5. Promover la adaptación al cambio climático
	OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
4 – Mejora de la capacidad institucional y eficiencia de la administración pública	OT11: Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública
5 – Asistencia Técnica	-

El coste total del Programa asciende a 382,5 M€, siendo la **ayuda FEDER de 288,9 M€**.



**2014
2020**



**ESTRATEGIA DE
COMUNICACIÓN**

**INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL
(POCTEP) 2014-2020**



PLAN DE EVALUACIÓN
Programa INTERREG V-A
España-Portugal (POCTEP) 2014-2020



Inicio | Acerca de nosotros | Mapa de sitios | Contacto

**COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL**

¡Cooperando más - Mais Cooperação! Seminário 2014-2020 (Portugal, 23/09/2015) Inscripciones cerradas

Últimas noticias

- SEMINARIO DE LANZAMIENTO DEL PROCESO DE INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020 PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- SEMINÁRIO DE LANÇAMENTO E APRESENTAÇÃO DA 1ª CONVOCATÓRIA POCTEP 2014-2020**
- LIBRETO DEL PLAN DE INCORPORACIÓN A LOS ODRS CIVILES 2015**
- INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020**

Emenda2020

Inicio | Noticias | Contacto | Opiniones | Información